



971

**RESOLUCIÓN R-N°**  
( 08 NOV 2016 )

2.5.90

Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 38 de 2016

**LA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones legales consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008 y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 de 2008 y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente del artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para cumplir el objeto de la presente convocatoria.
3. La Universidad del Cauca ha considerado necesario abrir el proceso de contratación por oferta pública para la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ARCHIVO COMO LEGAJOS, GANCHOS PLÁSTICOS, RÓTULOS Y CAJAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.**
4. Existe certificación de disponibilidad presupuestal número 201602095 de 2016 por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$82.284.172), incluidos impuestos de ley.
5. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N° 38 de 2016, para recibir propuestas y adjudicar el contrato para la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ARCHIVO COMO LEGAJOS, GANCHOS PLÁSTICOS, RÓTULOS Y CAJAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas de la invitación a cotizar que se publicará en la página web, link contratación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación y consulta del pliego de condiciones.	Martes 08 de noviembre 2016	<a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">www.unicauca.edu.co/contratacion</a>

2653



Universidad  
del Cauca

971

Rectoría

2.5.90

2	Observaciones al pliego de condiciones.	Del martes 08 de noviembre 2016, hasta el jueves 10 de noviembre de 2016 a las 11:00 am	Únicamente en formato Word, al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co.
3	Respuestas a las observaciones al pliego	Viernes 11 de noviembre de 2016 a las 10 a.m.	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria.
4	Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	Hasta el miércoles 16 de noviembre de 2016 a las 9:00 am	Calle 4 N° 5-30 Edificio Bicentenario - Vicerrectoría Administrativa
5	Apertura, evaluación de propuestas y puja dinámica	Miércoles 16 de noviembre de 2016 a las 9:30 am.	Calle 4 N° 5-30 Edificio Bicentenario - Vicerrectoría Administrativa

**ARTÍCULO TERCERO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion) , a partir de la fecha señalada en el cronograma.

**ARTÍCULO CUARTO:** Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Popayán a los:

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO**

Rector

LPZ/YNR

RECIBIDO EN NOVIEMBRE 16 AM 9:54